



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUIS ALBERTO TORRES BERNAL

Con Cedula de Ciudadanía No. 1072709817

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTION DE REDES DE DATOS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Chía,
a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CL NDINAMARCA

22236362 - 09/12/2019

No. y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentran en la página web <http://sen.gov.co> o a través del número 051 100 49222 CC1072709817 C.



NIT. 800.187.953-2

LA ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACIÓN SOCIEDAD ANONIMA "ADEVIA S.A." APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO 006451 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994, Y CCI No. 012 DE LA U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL.

CERTIFICA:

Que el señor Luis Alberto Torres Bernal, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.072.709.817 de Chile, laboró en nuestra compañía con NIT 800 187.953-2 y actividad económica 8559, desde el 10 de abril de 2021 hasta el 10 de mayo de 2021, desempeñando sus labores como Auxiliar de Sistemas Trabajo; con un contrato por prestación de servicios.

fuerte

Firmada en Bogotá a los Diez (10) días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

Eduard Alfonso Jurado Sabogal
Director Contable y Financiero

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 473-2021

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

El Contratista: **LUIS ALBERTO TORRES BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.072.709.817 expedida en Chía, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

1. CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NÚMERO 473-2021

FECHA DEL CONTRATO	15 DE MAYO 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE TENDIDO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN LAE Y WAN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EMPLEADOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA
SUPERVISOR	JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
VALOR EN PESOS (COP):	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.250.000) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCIÓN.	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS Y SE CONTARA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO:	SIETE (7) PAGOS MENSUALES VENCIDOS IGUALES Y SUCESIVOS, POR UN VALOR DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MONEDA LEGAL, Y UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000) MONEDA LEGAL.
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2021
ADICIONES:	NO APLICA
PRORROGAS:	NO APLICA
SUSPENSIONES:	NO APLICA
CESIONES:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a instalación de equipos de comunicaciones para redes alámbricas e inalámbricas que se requieran en el municipio de chía, según instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
2. Apoyar actividades de soporte y asistencia al funcionamiento de red e internet según las necesidades del servicio y las directrices que imparta el supervisor del contrato.
3. Apoyar la revisión del estado del cableado de los racks y el mantenimiento correctivo preventivo e instalación de nuevos puntos de la red de voz y datos de la administración municipal de chía.
4. Apoyar la implementación y/o actualización de tecnología de soluciones de red e internet de las sedes de la alcaldía y de las instituciones educativas oficiales de la alcaldía municipal de chía.
5. Asistir a los eventos organizados por la entidad que requiera la participación de la Oficina de las TIC de conformidad a las instrucciones impartidas por el Jefe de la Oficina y/o el supervisor del contrato relacionados a la implementación y/o diseño de LAN y WAN.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

6. Apoyar los diferentes eventos y actividades relacionadas con las instalaciones de equipos de comunicaciones LAN y equipos de sonido a cargo de la Oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.
7. Cumplir con los protocolos de bioseguridad de comportamiento del ciudadano en espacio público e instalaciones de la alcaldía municipal de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional Departamental y Local

La Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACIÓN, dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica **EXCELENTE**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el primer (01) día del mes de noviembre del año Dos mil veintiuno (2021).



JORGE IVÁN ORTIZ ARDILA
Jefe Oficina TIC
Supervisor Contrato

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN

(ACTA No. 002)

CONTRATO No. 154-2022
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE, TENDIDO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA DE COMUNICACIONES ALIMENTADA POR ENERGÍAS ALTERNATIVAS QUE FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS TIC'S A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
CONTRATISTA: LUIS ALBERTO TORRES BERNAL
NIT: 1.072.709.817
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO - OFICINA TIC
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000) MONEDA LEGAL
VALOR DEL ANTICIPO: NO APLICA.
ADICIÓN No.1: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$10.815.000) MONEDA LEGAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) MESES Y SE CONTARA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO: 22 DE ENERO DE 2022
PRORROGA: TRES (3) MESES.
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA.
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

10 meses

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: LUIS ALBERTO TORRES BERNAL, en su calidad de contratista y el Ingeniero JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA, Profesional Universitario Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC - supervisor.

Con la presente Acta de Terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION. Número 154-2022, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

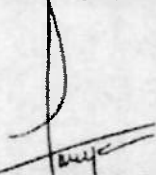
	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$28.840.000,00	B1	
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$10.815.000,00	B2	
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$39.655.000,00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$36.050.000,00
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0,00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$3.605.000,00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0,00		

26

37

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>GEC-FT-54-V2</td></tr><tr><td>PAGINAS</td><td>Página 2 de 2</td></tr></table>	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2	PAGINAS
CÓDIGO	GEC-FT-54-V2				
PAGINAS	Página 2 de 2				

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).


JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
Profesional Universitario Oficina TIC
Supervisor Contrato


LUIS ALBERTO TORRES BERNAL
Contratista

Elabora: Jenny L. Rojas Serrano
Contratista Oficina TIC

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TIC DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Como funcionarios competentes para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

El Contratista **LUIS ALBERTO TORRES BERNAL**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.072.709.817** expedida en Chía (Cundinamarca), suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el siguiente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:

1. CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NÚMERO 080 - 2023

FECHA DEL CONTRATO:	01/02/2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE, TENDIDO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA DE COMUNICACIONES ALIMENTADA POR ENERGÍAS ALTERNATIVAS QUE FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS TIC'S A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA TIC
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS (\$25.992.050).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DEL 2023
ADICIONES:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$12.872.258)
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOSM/CTE (\$38.864.308)
PRORROGAS:	TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DIAS
SUSPENSIONES:	NO APLICA
CESIONES:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023
ESTADO DEL CONTRATO	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar el levantamiento de información de la infraestructura de telecomunicaciones para la actualización de la documentación técnica y georreferenciada, según las orientaciones de la supervisión del contrato
2. Apoyar el proceso de ampliación de la infraestructura tecnológica relacionada a conexiones alámbricas WAN así como de la configuración de los respectivos equipos de red para su puesta en marcha
3. Apoyar la definición de requerimientos técnicos para la adquisición de licencias, equipos activos y demás relacionados a proyectos de telecomunicaciones ejecutados por la oficina TIC

28

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

4. Apoyar la elaboración de informes de funcionamiento, operación y uso y consumo de los servicios de telecomunicaciones prestadas con la comunidad tanto de energías convencionales como alternativas

5. Realizar el soporte y mantenimientos de los equipos, aplicaciones y demás asociados a la operación de la prestación de servicios de telecomunicaciones

6. Utilizar los equipos que le sean asignados para el desarrollo de las obligaciones y ejecución del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formará parte del informe final.

7. Asistir a las capacitaciones, reuniones y eventos relacionados a su objeto contractual citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones

La Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACIÓN, dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: EXCELENTE

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días de diciembre de dos mil veintitres (2023)


JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
Jefe Oficina Tic


JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA
Profesional Universitario Oficina Tic.
Supervisor

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR

093730-0562724 CND

R2021065060



TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES
DE DATOS

LUIS ALBERTO TORRES
BERNAL
ID: 1072709817

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Asociado de Ingeniería

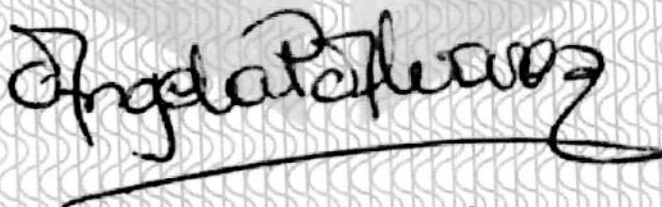


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que LUIS ALBERTO TORRES BERNAL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1072709817, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE DATOS** con **CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 093730-0562724 CND** desde el 10 de Abril de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021065060.
2. Que el(la) **CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR** se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.